ERPAIRESA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

AÑO I.

Número suelto 5 cénts

LÉRIDA 9 DE JUNIO DE 1895.

Número suelto 5 cénts.

NÚM. 97

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero. Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas. DIRECCIÓN Y REDACCION: MAYOR, 42, PRAL. Administración; Sres. SOL y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente à suscripciones y anuncios, à los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Libreria, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . 5 céntimes por linea en la 4.º plana y 25 céntimes en la 1.º Los no suscriptores. 10 Los comunicados à precios convencionales.—Esquelas de defunción erdinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 à 50. Contrates especiales para les anunciantes

ABANICOS



ARTÍCULOS S QUINCALLA PERFUMERIA

Paheria, 14*LERIDA

PREGIO FIJO VERDAD. - Unica Casa de su clase en esta Capital y su provincia. - CASA

Los que sufren Digestiones dificiles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER TONICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalescencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ -Pens. FARMACIA DE ALEU. -En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LERIDA.

MÉDICO K

D. Cándido Jover Saladich

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Consulta diaria gratis á los pobres MAYOR, 82, 2. LERIDA.



Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. Plaza de la Constitución, númere 35, entresuelo.

GRAN FÁBRICA DE JABONES

LA MARSELLESA

16.-Rambla de Fernando.-16

LÉRIDA

Agradecidos por la buena aceptación que el público ha dispensado á nuestros jabones, no hemos perdonado sacrificio alguno en montar una fabricación con los adelantos más recientes al objeto de introducir en esta ciudad una elaboración especial y esmerada á la vez que económica.

Los precios que regirán desde esta fecha: Clase 1.º á 24 reales arroba de 10 kilos. 16.—Rambla de Fernando.—16

FONDA DE ESPAÑA. Precios sin competencia en clases y ba-

Cellos de cautchouch 20 por 100 màs baratos

que en cualquiera otra casa de esta ciudad.—Confección esmerada.—Los que no tienen dibujo especial se entragarán à los tres días.—En casos urgentes el mismo día que se encarguen.
Se reciben encargos en la Libreria de SOL y BENET, Mayor, 19.

Surtidos de formas, lapiceros, dijés, medallones para bolsillo, fosforeras, usuales con mango, con calendario, automáticos. Almohadillas con tinta, llamadas perpetuas.

LA MANRESANA

MARCA REGISTRADA

Fábrica de materias explosivas

CANALS Y COMPAÑIA

Pólvora superior de INVENCIÓN caza sin humo Pólvoras negras de caza de superior calidad. Pólvoras de mina y mechas para barrenos. Dinamitas de 1.º y 3.º y pistones.

Representación exclusiva en España y Portugal de la importante y acreditada fábrica de cartuchos de todas clases de los señores M. Gaupillat & Compagnie de Paris.

Perdigones de 1.ª fusión de la acreditada fábrica de los señores T. Sopwith &. Compagnie de Londres: fábrica en Linares (Jaen). Deposito de fuegos artificiales de la casa *El Relámpago*, de los señores Ramón Saura é hijos, de Gracia (Barcelona).

Garantizamos nuestros articulos por su superior calidad y economía en los precios. Para los pédidos, dirigirse á Canals y C.ª-

Nota importante: No confundir LA MAN-RESANA de Canals y C.º con marcas de especuladores que usan la muestra de LA MANRESANA,

uración infalible

Una práctica dilatada ha demostrado ser el procedimiento más seguro para la cura el médico D. BUENAVENTURA VIRGI-LI, residente en Arbeca. Se garantiza es pecialmente el tipo tercianoy cuartano.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este

Un periódico ministerial proclama la necesidad de abreviar los debates de las Cámaras, para terminar cuanto antes la discusión de presupuestos, legalizar la situación económica y cerrar las Cortes.

Fundada esa necesidad en la que siente el Gobierno por verse libre de la fiscalización de sus actos por los Diputados y Senadores, no contando con la mayoría de una y otra Cámara, nos parecería natural y justificada tal petición, pues en extremo violento ha de ser para el Ministerio gobernar bajo el imperio de exigencias extrañas á su modo de pensar, para temperamentos intransigentes como los de la generalidad de los Ministros.

Pero el diario romerista que pide la clausura de Cortes para muy en breve, no busca en esa

situación anormal del partido gobernante la razón de su exigencia; fúndala en que son tales y tan graves los problemas á resolver y los conflictos que pesan sobre la patria, que deben los Ministros quedar libres de las tareasparlamentarias, puesasuntos de tanto interés como la guerra de Cuba y la ruina de la agricultura exigen del Gobierno, tiempo y estudio de que les priva la asistencia á las sesiones de Cortes.

¡Valiente idea del sistema parlamentario tiene el colega aludido! Ver en las Cortes un embarazo para la gobernación del país, un estorbo para plantear soluciones que remedien males hondos que siente el contribuyente más gravado y más pobre, el agricultor, y dar cima á la campaña de Cuba, tratándose como se trata de problemas en que solo puede verse un interés nacional, es un colmo de despreocupación que nos asombraría, si no fuese cosa corriente juzgar de la política y de las más graves cuestiones de derecho político con entero desconocimiento de los principios fundamentales, y sin otra mira que la de una actualidad de intereses puramente personales, de grupo, de partido.

Vicios de impureza de costumbres nacidos de la general indiferencia, por una parte, de la audacia de los malos gobernantes por otra, delatan afirmaciones como la del colega ministerial á que nos referimos. Vicios que será dificil extirpar, pero que es preciso contradecir siempre que un desplante de la mala fé, de la pasión ó de la ignorancia pongan de manifiesto; vicios que lejos de Madrid, de ese centro que tantos entusiasmos ha muerto con sus corruptelas, que tanto daño ha hecho á la libertad en veinte años de falsear el sistema parlamentario, nos parecen gravísimos, pero que allí, en contacto con el foco de infección, no ven siquiera, como no vé el enfermero las repugnancias á que está ya acostumbrado.

¡Las Cortes un estorbo para la desembarazada gobernación del Estado!

¿Como extrañará luego el periódico que tal coso dice, que vengan los diarios tradicionalistas con virulencias extremadas á combatir el régimen parla-

Ya que no sinceridad, téngare al menos lógica.

Nesde Madrid

7 de Junio de 1895. Lo del dia

En la primera hora de la sesión se ha promovido en el Congreso un debate sobre supuestas irregularidadesen el proceso Clavijo. Son delicadí simas estas materias y por mucho que sea el tacto con que se aborden vale la pena de no tocarlas no teniendo antes la segura confianza de obtener un resultado práctico. Si esas heregias juridicas de que habla el Sr. Sol y Ortega, cuando comenzamos esta carta, son tan patentes como él dice, si las irregularidades que señala en el proceso fuesen tan claras y notorias que después de discutidas, impusieran la debida reparación, en tal caso bien está que se ponga en tela de juicio la administración de justicia, porque lejos de perjudicarla se fortalece cuando se reparan sus yerros y sus omisiones; que a! fin la humana justicia no es impecable ni infalible ni son por tanto indiscutibles sus actos. Nunca es tan ejemplar la ley como cuando cae sobre los mismos que la administran. Pero como aquí no se trata de eso; como en este caso lo seguro es que ni el Gobierno ni las Cortes han de hacer ni decir nada que en lo mas mínimo desautorice el procedimiento seguido y la sentencia recaída en la causa del Capitán Clavijo, resultará un dano evidente para el prestigio de la autoridad y de la justicia, sin que ese dano beneficie a nada ni à nadie. Entre ciertas clases no muy cultas, y propensas de suyo á pensar mal de todo lo que supone autoridad y poder, determinará la sospecha de que el Capitán Clavijo ha sido víctima de una conjura de odios de lo alto, y sabe Dios qué leyenda se forjará para presentarle como un mártir, cuando solo ha sido victima de si mismo. de su desequilibrio moral y de sus pasiones arrebatadas.

Este es el peligro que vemos nosotros en discusiones de este genero que, como ya decimos, deben omitirse prudentemente cuando no se tienen seguridades de obtener un resultado

La reforma de los consumos. -Como consecuencia de la reunión que hoy han celebrado los vinicolas está ya convenida entre ellos y el ministro la ansiada rebaja de los derechos de consumos del vino. En esta reuunión se han rectificado las bases de población para el pago del impuesto reduciéndose á cinco en vez de siete que antes se proponían. El vino pagará lo siguiente:

En poblaciones de 5.000 habitantes 2 pesetas hectólitro en vez de 2'50 que hoy paga.

En poblaciones de 5 á 12 000 3 pe setas hectólitro en vez de 5.



ÚNICO PUNTO DE VENTA

Sol y Benet

◆ MAYOR, 19.—LÉRIDA () \$>

En poblaciones de 12.000 à 50 000, 6 pesetas hectólitro en vez de 6'25

Para el déficit que esta rebaja ocasiona á los ayuntamientos se les autoriza á cobrar el ciento por ciento de cédulas y el 50 por 100 de sai.

El déficit del Estado se cubrirá con los siguientes aumentos:

Alcoholes, se suprimen los conciertos y se obtiene un superabit de tres millones de pesetas.

Pólvora y otros explosivos, se obtiene otro aumento.

Cervezas, Id. id. id.

Petròleo, en vez de pagar como ahora 8 céntimos hectólitro por habitante; se pagarán 10, 15 y 25 cén timos por hectólitro con arreglo á tres bases de población.

Sal, pagaba 25 céntimos kilo por habitante y pagará 50 céntimos en pueblos de 5.000 habitantes; 75 céntimos en pueblos de 5.000 á 12.000, y una peseta en pueblos de 12.000 á 50.000. En las poblaciones de mas de 50.000 pagará 1'25 ptas. Esto aumenta en 5 millones de pesetas los ingresos.

Tabaco, se aumenta el 10 por 100 en la picadura y el 15 por 100 en los cigarros. Con estos aumentos queda completado el déficit que ocasione al Estado la rebaja de consumos. Mañana á las dos de la tarde vuelven à reunirse los vinicolas.

Noticias de Cuba

El último despacho de la Habana recibido hoy, dice así: «Columna coronel Castellani rechazó enemigo dia 10 entre rio Jua y Arroyo Camacho (Manzanil'o) En el ingenio Tranquilidad un destacamento con oficial y 25 hombres octavo peninsular, rechazó enemigo cinco veces superior, necesitando usar arma blanca, haciendole cuatro muertos y muchos heridos. El destacamento tuvo cuatro muertos y cincoheridos Salió la guerrilla Isabel Católica persiguiendo insurrectos: cogóiles cinco prisioneros — Campos.

Bolsa de hoy. -- Interior 69'30. --Exterior 80'10 - Amortizable, 81'00 -Cubas 86, 103'00.—Cubas 90, 94'00 -Banco 390'00.-Tabacos 193'75.-Cambios Paris vista 14'70. - Londres 28'90.--A. A.

Sesión del Congreso.

Se abre la sesión á las dos bajo la presidencia del Marqués de la Vega de Armijo. Se lee y aprueba el acta

de la anterior. El capitán Clavijo.--El Sr. Llo-rens pide el expediente y la causa instruída contra el capitán Clavijo. Se ocupa después en varios detalles del Consejo de guerra, como la pre sencia en el mismo de un testigo, lo cual dió lugar á un incidente desagradable de que se ocupó la prensa, y de la informalidad cometida al sacar de la capilla al rec á las siete y hacerle permanecer un cuarto de hora en los pasillos. Añade que en el Código militar no estàn claros algunos artículos, como el que se refiere á cuando se encuentra en funciones de su cargo un Capitán general. El señor Llorens cree que cuando ocurrió el atentado cometido por el capitán Clavijo, el general Primo de Rivera no se hallaba en funciones de servicio, como lo demuestra el hecho de encontrarse en su despacho personas agenas á la milicia. El ministro de la Guerra advierte que el expediente y la causa han sido pedidos por un senador anteroirmente. Del incidente ocurrido en el Consejo de guerra, dice el ministro que no tiene la importancia que le ha dado la prensa Manifiesta, por último, que como se verá en el expediente, los traslados de que se ha venido hablando fueron pedidos en cartas particulares á los distintos directores del arma por el mismo capitán Clavijo. Rectifica el Sr. Llorens, que pide tambien el expediente del cabo Gironés El Sr. Sol y Ortega: Antes de hacer algunas consideraciones sobre este asunto, necesito que el ministro de la Guerra me conteste estas tres preguntas: Primera: - Artículo del Código militar en que se ha fundado el Consejo de guerra para aplicar al capitán Clavijo la sentencia de muerte. Segunda: Articulo en que se funda el someter á dicho capitán á procedimiento sumarisimo; y Tercera: - Si el Consejo tuvo en cuenta los antecedentes frenopáticos del reo.

El ministro de la Guerra; A la primera pregunta contestaré que el articu'o en que se funda la sentencia de muerte es el 260; á la segunda... no puedo determinar el artículo, pero es el correspondiente; y à la tercera que no había para que tener en cuenta los antecedentes frenopáticos porque el Capitán Clavijo había salido del hospital con certificados de estar en el pleno uso de sus facultades. El Sr. Sol: Ahora voy á hacer unas consideraciones. El Presidente: No puede hacerlo S. S. si no en la forma de interpelación. El Sr. Sol: Pues anuncio la interpelación. El ministro de la Guerra: No puedo aceptarla en el acto porque tengo otra pendiente en la alta Cámara El Sr. Sol: Presentaré una proposición incidental. Mientras la redacta el Sr. Spottorno hace algunas observaciones respecto de algunos artículos del Código militar.

Proposición incidental.—Se lee la proposición que firman los republicanos. El Sr. Sol: Voy á demostrar que el Consejo de Guerra ha cometido un error aplicando al Capitán Clavijo el articulo 260, cuyo texto dice asi: «El militar que en funciones de servicio agrediera a su superior, también en funciones de servicio. ocasionándole la muerte o lesiones graves, será pasado por las armas »

Admitamos hipotéticamente que agresor y agredido estuvieran en funciones de servicio, que es ya ad mitir. El Sr. Montes Sierra: Los dos estaban.

El Sr. Sol: Ya lo veremos. Aun suponiendo cierto lo que acabo de decir, falta la segunda parte determinante del artículo, ó sea, producir al agredido la muerte ó lesiones graves. (El Marques de Ibarra se rie.) Ya sé que S. S. se ha de reir, pero los que entienden algo de derecho no se rien. La muerte del Sr. Primo de Rivera no es cierta afortunadamente. Y las lesiones graves? Vamos à verlo. Según el Código de justicia ordinario, la calificación de lesiones graves es un problema. Luego no pudo fundarse el Consejo para sentenciar á muerte, en el artículo 260 (Aprobación en la mayoría.) Luego, según el concepto jurídico, la justicia militar se ha precipitado en el cumpli miento de la sentencia contra el Capitán Clavijo.

(El Sr. Montes Sierra levántase airado é increpa á los republicanos y durante un rato se pelea con ellos sin que baste á poner orden la campanilla presidencial.)

El orador abre el Código y lee: Son heridas graves: las que producen pérdida de un órgano ò miembro importante, ó imposibilitan durante noventa dias para ejercer el cargo que el agredido desempeña. También

te treinta dias.

¿El General Primo de Rivera ha perdido un órgano ó miembro importante? ¿Han pasado los treinta dias que marca la ley para declarar si sus heridas son graves? En el caso actual esta pregunta es un problema. Me avergüenzo de tener que decirlo, pero lo diré: Dentro de 30 días esa sentencia hubiera sido justa probablemente; hoy es un asesinato legal (El Sr. Montes Sierra se levanta nuevamente é increpa al orador. Algunos conservadores también protestan) El Presidente: Ruego al Sr. Sol que retire las palabras que acaba de pronunciar. El Sr. Sol: No puedo retirarlas porque son perfectamente parlamentarias. Unicamente promete no repetirlas y no volver á insistir sobre eso. Y vamos á la segunda pregunta. El Sr. Azcirraga ha dicho que el juicio sumarisimo se funda en el articulo 640 que dice: «Para proceder á juicio sumarísimo se necesita que el delincuente sea cogido infraganti y que la pena que le corresponda sea la de muerte ó la de cadena perpetua. Como ya he demostrado que ninguna de estas dos le corresponde lógicamente se demuestra tambien que el Consejo de guerra ha como una heregia juridica.

En cuanto à la tercera pregunta solamente diré que el haber sido sometido el capitàn Clavijo á observación durante noventa dias y despues 120 à instancia de las autoridades militares debió tenerse en cuenta para someterlo á un examen médico. Censura tambien la abreviación de trámites, que se ha observado en este proceso Termina diciendo que en cuanto ha dicho nada hay de desprestigio para el éjercito y que si ha hablado de este asunto es por deseo de evitar en lo sucesivo precipitaciones lamentables é infracciones de la ley.

El ministro de la Guerra contesta brevemente que aunque conoce el Código de justicia militar no puede entrar à discutir con el Sr. Sol porque este ha descendido á ciertos detalles imposibles de contestar sin tener delante la causa instruida contra el Capitán Clavijo. Añade que lamenta la sentencia recaida pero que por encima de todo está la necesidad absoluta de mantener la disciplina sin la cual no hay ejército.

Se suspende este debate.

Orden del dia.-Se aprueba el proyecto de ley de crédito para Cuba y sin discusión varias autorizaciones para plantear el presupuesto de Puerto-Rico.

Sesión del Senado.

Aprobada el acta se entra desde luego en el orden del día, se aprueban sin discusión varios dictámenes son heridas graves aquellas que re | sin interés y se levanta la sesión.

quieren asistencia facultativa duran-



que todos los escritores que en el mundo son y han sido, pintan a los héroes de su fàbula, en los momentos de duda, hastio ó pesadumbre, con los brazos caídos à lo largo del cuerpo y con los ojos fijos en el fuego que ardía en la chimenea: un fuego alegre y bullicio. so que con su roja lengua, lamia las negruras interiores de su cárcel. Contemplando la lucha de la llama que queria subir Dios sabe donde y lo inútil de sus oscilacio. nes, olvidé por un momento mi des gracia. Porque la primer noche que un marido falta de casa, debe de ser para su esposa una desgracia. No hagas tu aquí, á mi costa, alguna reflexión poco cari. tativa y me llames tonta de capirote ó cosa peor. Ello es que por un momento tuve la imaginación en suspenso; poco à poco y cual si despertara de una pesadilla, tui creando-esta es la palabra-un mundo aparte del que yo conozco y en el que había porción de mu-

der e

ablan

en la

order

mina

calda

más

nosa

en ti

mo e

yent

po d

riño

debe

ra ti

rido

larg

ate a

tián

núi

ob

jeres sin vergüenza al acecho de hombres indolentes, amigos calaveras y burlones, maridos olvidadizos y todos estos señores estaban de juerga. (Me dá asco la palabreja, pero la empleo) En esta bacanal ví zá quien creerás?... á mi Eduardo, á mi propio señor esposo, convertido en uno de tantos desarrapados de cariño que, abandonando el que legitimamente les aguarda en su hogar, presieren el que de mentirijillas les otorga una de estas fulanas. Figurate tu: mi Eduardo, mi ídolo haciendo gala de cínico con las actrices del amor, con amigos sin lacha; mi Eduardo riéndose en aquella fiesta de su mujer, de mi llamandome entre grandes carcajadas de los comensales, sen

que el chisporroteo de la llama se me antojó rumor de besos y batir de alas - que dijo mi poeta pre dilecto: Becquer. Más aun: creia oir ecos de bulla, charlas y carcajadas, cantos y taponazos... al go de eso que yo imagino habrá en las reuniones de hombres y mujeres sin pudor.

la fantasia.. ¡Cuantas veces te he dicho que al quemarse un leño creia escuchar un quejido, algo asi como protesta à la egoista ingratitud humana! Un sentimentalismo como otros muchos que meponen melancólica y me hacen ver ... visiones, alli donde no hay más que ascuas.

Bueno. Es el caso que mientras yo me devanaba los sesos, el reloj à su vez, devanaba impertérrito su cuerda.

Dieronla una, las dos, y Eduardo sin parecer!

Inquieta, nerviosa, me levantaba de la butaca, paseaba á todo lo largo del gabinete, como fiera enjaulada, descorría los visillos del balcón y pegando mi rostro al cristal frio y lloroso, veia un trozo de calle: un farol esparcia, demasiada claridad sobre la acera. A grandes intervalos, un transeunte la cruzaba depri-

sa... Y ninguno era Eduardo. Vuelta otra vez à detenerme delante de la chimenea, à contemplar el leno cubierto ya de ceniza, casi apagado, á sentarme desasosegada, trazando in mente los más disparatados absurdos: ya me fingia, Eduardo en brazos de otra mujer, ya lo veia muerto, aplastado por un carro ó un tranvia, ya livido en una cama de la casa de socorro: una porción de terribles inquietudes que crecían á medida que las agujas del reloj ganaban terreno en la esfera.

Tuve tentaciones de salir de aquel gabinete é ir en busca de Eduardo... Pero ¿á donde?... Además, á las cuatro de la madrugada y con un tiempo como el que hacía el intentarlo era tan peligroso como disparatado.

Me resigné. Era forzoso esperar los acontecimientos... La resignación, ante la incertidumbre, es lo que el agua, del rio al cielo, corre el agua, pero copia siempre en un mismo punto la nube.

Tenía fiebre, dolor de cabeza, frio y una angustia sin cuento... Entró en el gabinete Eduardo.

Al verme aun levantada y en actitud de quien espera desesperándose, se quedó perplejo, sin saber que hacer. Yo no supe si llorar de alegría y echarme á su cuello gritando: ¡Salvo! o quedarme sería y recriminarle por su acción. Intentó darme un beso y le rechacé.

Me hablé con locuacidad de sacamuelas, como aquel que quiere con borbotones de charla hacer olvidar su delito.

-Si yo hubiera sabido esto no te había abandonado, mujercita mia...me dijo—Pero, quien iba á figurarse que la junta de accionistas .. Ya vés: se trataba de unos títulos...

Y me habló del tanto por ciento de beneficio. Pero yo no hacia caso... Permanecia seria sin pronunciar palabra aunque por dentro me sentia alegre con ganas de hablarle mucho, de acariciarle, pero el amor propio de la mu-jer ofendida se sobrepuso á mis sentimientos de amante. Con la cortesia de quien escucha un cuento que no interesa, le hice comprender que su charla no justificaba le hecho ni podia, aunque lo intentara, hacerme creer en una junta de accionistas pasándose la noche en claro discutiendo primas ni dividendos. Se lo dije con frialdad, con ese frio de la frase acerada que hace sangre y hiela a un mismo tiempo.

Aquel o le produjo un efecto contrario al que yo esperaba.

Eduardo por vez primera, dejó asomar las garras de león... ¡Y yo que le creia siempre humilde cordero!...

Politicamente me indicó que el hombre, cualquiera que sea su estado, es siempre hombre, y por lo mismo, su libertad es omnimoda. Le repliqué à esto, alzó el lavoz y acentúo colérico sus fraces: lloré; ahi acaban siempre las energias de las mujeres. El se sentó en un diván; yo me re-

tirė a mi alcoba... Nunca la encontré mas triste! Me acosté y con el oido atento seguia los menores ruidos que en el gabinetito próximo se producian. Eduardo leia un perió-dico... Me disponia á llamarle, á r garle que perdonase, pero una oleada de amor propio ahogó mi intención y rabiosa, conmigo misma, contra él, contra todo, pasé la noche desvelada, escuchando ya el crujir de los muelles del diván al cambia. Eduardo d



COLABORACIÓN INEDITA

LA CUERDA MATRIMONIAL

(Cartas intimas,)

De la señora doña Elena Pérez de Villabrín á la señora doña Julia Gó. mez de Soto.

Madrid 10 de Enero de 1895.

Queridísima Julia: ¡Soy muy desgraciada! Figúrate que en el período de la luna de miel, aun no lejano, he gustado de todas las dichas y dulzuras anejas à tan famoso y efimero satélite: Julieta no pudo encontrar en brazos de su Romeo tanto cariño como yo en los de mi Eduardo. Y más feliz yo que la heroina de Shakespeare, me sentia orgul osa de pasear, con mi marido por las calles de esta Babel madrileña y ver que los demás transeuntes, al cruzarse en nuestro camino, nos dirigían una mirada envidiosa. .¡Tanta era la felicidad que emanaba de nuestro sér...! Yo soy algo sonadora - no diré romantica, porque nunca me forjé para

amante mío ningún príncipe celeste, ni suspiré en tonto al tocar con la prosaica realidad—eso tú lo sabes demasiado. Y si nó, recuerda las múltiples charlas sostenidas acerca de nuestro porvenir. Creía yo-inocente!-que el hombre, al casarse, se abstraía por completo en su nuevo estado, consagrándose en todo y por todo á su mujercita; en una palabra, resumía su existencia matrimonial en un idilio perpétuo; pero jay, amiga mia!, los besos de los amantes son tan dulzones que pronto empalagan, las dulces cadenas de los brazos concluyen por ser cadenas de acero, las caricias y las ternuras, los apasionamientos y romantiquerías del corazón satisfecho, a eluyas que, como esas otras que arrojan al paso de las procesiones, las arrastra el viento, alli donde se le antoja, más claro: en la luna de miel, crei ver el comienzo de la v da felicisima del amor y no me reocupé gra cosa de que el prólogo vale més que toda la vida matrimonial en conjunto.

El duo amoroso entre Eduardo y yo ha tenido gallos que, naturalmente,

hemos procurado no dar á conocer al público. Desafinamos de una manera horrorosa .. ¡si tú vieras!...

¿Quién es el culpable?... No me atrevo á designarle, amiga mía.

Tú, que llevas más años de casada, y, por lo tanto, reunes mayor experiencia, podras ser juez en este pleito intimo y señalar sin escrupulos al

He aqui el proceso:

Hace noches, Eduardo, á pretexte de un negocio de interés - siempre emplea el hombre el mismo embuste cuando quiere abandonar á la mujer-salió de casa. Era una noche, fría y triste por más señas. Me acomodé en la butaca, cerca de la chimenea del gabinete, y me quedé en esa actitud con



postura, ya el desdoblar del periódico, ya el rag rag de las cerillas al encender el cigarro...

Una noche tristísima, bien lo sabe Dios.

Todo el dia estuvimos sin hablarnos palabra. Esperaba yo que él se ablandara, que me pediría perdón .. Tenía yo tantas ganas de perdonar-10... Se mantuvo en sus trece y lo que es más doloroso: á la misma hora que en la de la noche precedente, cogió el sombrero y me dijo como si diera una orden á un criado de confianza:

-Puedes acostarte cuando gustes. Volveré tarde...

¡Y tan tarde, amiga mia!... Ya el sol, en la plenitud de su carrera, iluminaba el gabinete cuando regresó Eduardo.

No le dije una palabra, pero en mi rostro macilento y en mis megillas escaldadas por las lágrimas, debió ver la horrible pena que con su conducta me produjo.

Hasta aqui el proceso. ¿Que debo hacer? ...

Te envia un abrazo y espera tu consejo tu desventurada amiga-Elena:

De la misma à la misma.

Madrid 30 de Enero de 1895.

...Si, querida Julia: he seguido tu consejo al pié de la letra. He logrado más con mimos y dulces reconvenciones que mostrandome altiva y desde-

Es una verdad la que señalas en tu carta: el amor propio en nosotras las señoras casadas, es como espantajo en los campos: ahuyenta los vencejos. Y en este campo del matrimonio ahuyenta el ca riño y las confianzas: lo que más debe cuidar en retener la esposa.

Aunque la frase sea populachera tienes razón en lo de que al marido hay que darle cuerda ni tan l' larga que le lleve muy lejos extraviandole, ni tan corta que le ate á las faldas de la mujer, has-

Ni más ni menos que ocurre á los caballos con el freno: si se aprieta demasiado se desboca; si no se le pone vá por donde bien le parece: el talento estriba en saber regirlo sin que se dé cuenta de que tal freno le sujeta...

A cambio de tu hermosisima lección te envia millones de besos tu feliz amiga, Elena.

Por la copia. ALEJANDRO LARRUBIERA.



6 de Junio de 1895.

(Prohibida la reproducción)

-También correspondió á medio dia ayer el simulacro de tormenta número tantos de la serie. Llovió poco, tronó algo y se levantó la ventolera correspondiente.

A media noche repitiose la lluvia. Continuará.. salvo error ú omi-

-De cinco á siete de la tarde asistirà al paseo de los Campos la brillante banda militar de Almansa, ejecutando un escogido programa, bajo la dirección del Sr. Cánovas.

-Según nuestras noticias las obras de demolición del Arco de Vilagrasa empezaran dentro de la prime-

-Mañana empezarán los exáme nes de los alumnos de Colegios agregados al Instituto provincial.

0 -

ro

se

n.

se

re

u-

la

ce

u-

su

or

ėl

a.

El

e-

is-

ue

.0-

ió-

na

mi

is-

do

lel

Cuando terminen estos ejercicios de prueba de curso, daremos cuenta de los alumnos que han merecido la calificación de sobresaliente.

-Según noticias autorizadas, se presentará por el distrito de Balaguer aspirando al cargo de Diputado provincial, uno de los primeros propietarios de esta ciudad, quien cuenta al parecer con muchos y valiosos elementos, y seguramente con el apoyo de personalidades influyentes del partido dominante.

-Por la dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de acuerdo con lo convenido con la Delegación del Gobierno, se ha dispuesto que desde el día 23 del corriente hasta el 30 inclusive, se supenda la expendiciónde primeras libranzas del giro mutuo reanudándose este servicio en 1.º de julio próximo. El pago de libranzas no sufre interrupción, veri ficándose todos los días laborables las horas señaladas.

—Según acuerdo del Ayuntamien to quedará libre el terreno de los Campos que hoy ocupan los viviros que lindan por el camino de Vilanoveta, sitio que sería muy apropósito para construir un hermoso frontón, y hasta quedaria espacio para un ve-

Creemos que los aficionados á uno y otro sport podrían ver realizados sus deseos estudiando el asunto que al parecer se presenta en condiciones favorables, suponiendo que pudiera contarse con la cesión del terreno por parte del Ayuntamiento.

-El Gobernador Civil de Barcelo na ha autorizado á D. Vicente Ferrer para remitir seis sacos de perdigo nes á D. Celedonio Santaeulalia, ve: cino de Isona.

-Dice un cablegrama de Nueva York ser lan intenso el calor que reina en casi toda la parte oriental de la república de los Estados Unidos, que además de las muertas son á centenares las personas enfermas bajo la influencia de tan infernal tempera-

En Philadelfia solo, son ya 17 las personas que han sucumbido al calor excesivo, mientras que de varios pun-tos llegan noticias de haber ocurrido nuevas victimas.

—La dirección general del Tesoro público ha dirigido una expresiva comunicación al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, para que transmita á los Sres. Empleados de Intervención y Tesorería, por la gran actividad con que han practicado las liquidaciones, mandadas por la superioridad á los recaudadores y agentes

ejecutivos. En verdad que merecian tal distinción, pues ha sido digno de los mayores elogios el celo con que han sabido cumplir aquellas órdenes los empleados de la Intervención y Te-sorería de esta Delegación de Ha-

Reciban nuestra enhorabuena,

-Telegrafian de San Francisco de California que continúa en aquel mercado de trigos inusitado movimiento. Un sindicato de especuladores ha comprado por 3.053.200 dollars la frio lera de 179.000 toneladas de trigo destinadas á ser embarcadas con la mayor prontitud para Europa.

-La importante Revista El Mun do Financiero, reproduce en su nú-mero del 25 de Mayo, que hemos recibido ayer, el notable artículo de Mr. Bordes Pagés, sobre nuestro ferro-carril internacional por el Noguera-Pallaresa.

-Aver el célebre Noy de Tona, procedente de la ciudad condal, uno de los nombres que figuraron en un famoso bromazo político dado á los reconocementeros de Pamplona, le vantô cátedra en medio de la plaza de San Juan espelando varios discursos nocedalinos al regocijado concurso que le rodeaba.

-Transcurridas las cuarenta ocho horas que se dieronde plazo para la aplicación de las disposiciones de la Alcaldía, ayer comenzó á propinarse la estrignina à los perros que van sin bozal ni cadena por las calles

Y se portaron bien los guardias municipales; á las primeras de cambio, sucumbieron cuarenta y siete

perros autónomos. Constancia y ninguna contemplación, que la tranquilidad de una sola familia vale cien veces más que to. dos los perros existentes.

-Según se nos dice los Sres. Llari y Arru, diputados provinciales electos que fueron incapacitados por un acuerdo de la mayoría de la Diputación, han dejado transcurrir el plazo legal para interponer recurso de alzada, quedando en consecuencia firme aquel acuerdo y resultando dos vacantes en el distrito de Tremp.

-Eu la sesión del Congreso celebrada el jueves último se aprobó la proposición del diputado á Cortes por este distrito Sr. Agelet encaminada à que el Estado se encargue del trozo de carretera de Lérida á Almacellas que venía á cargo de la Diputación, resultando por tal acuerdo aligerado el presupuestro provincial.

-Ayer llegó á nuestra ciudad el personal de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de los Campos Elíseos.

El miércoles debutará con Marina El Marquesito.

- Por real orden recibida hoy en la Jefatura de esta provincia, han sido autorizados los ayudantes de Obras públicas para proyectar, dirigir e inspeccionar, las que se ejecuten con fondos municipates ó provinciales

-Esta tarde, á la hora de costumbre, se reunirá la Junta de defensa en el domicilio de su digno Presidente.

Témese que las humedades de estos días determinen una invasión del mildiu en los viñedos que no han sido sulfatados.

-Ayer de madrugada salió la fuerza del Regimiento de Almansa, dando un paseo militar que duró hasta las once.

La marcialidad y apostura de los reclutas llamó justamente la atención, siendo el mejor elogio que puede hacerse del Coronel, jefes y oficiales de aquel cuerpo.

-Si el Sr. Alcalde se fija en el aspecto que presenta la fachada de la Iglesia de S. Pedro-ó de la Diputación-de la calle Mayor, convendrá en que debe dirigirse à quien corresponda para que no continúen un día más burladas las disposiciones que al ornato público se refleren.

-En el tren correo de Tarragona y al mando de nuestro distinguido amigo D. Eliseo Sanz llegó ayer á esta ciudad una comisión del Regimiento de caballeria de Tetuan n.º 17, de guarnición en Reus, la cual viene á hacerse cargo de cuarenta y ocho excedentes de cupo llamados recientemente á las filas para cubrir las bajas del escuadrón de dicho cuerpo que marchó á Cuba.

-Han pasado á informe de la Comisión Provincial las cuentas municipales de Granadella, ejercicios del 92-93 y 93 94 y las de Plá de San Tirs correspondientes á los años econó micos de 1886-87, 87-88 y 88-89.

-Se ha autorizado la ejecución de los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio económico de 1895 96, formados por los Ayuntamientos de Bahent, Batlliu de Sas, Gausach, Llesuy, Tahús y Vilamós.

-Nuestro distinguido amigo el ilustrado Médico don Joaquín Bañe. res, nos participa en esquela circulada ayer que ha trasladado su domicilio y gabinete á la casa, de su propiedad, Plaza de la Constitución, 25, principal

-Por el Gobierno Civil de la provincia se ha devuelto aprobado el presupuesto carcelario de gastos é ingresos correspondiente á este partido judicial y al próximo año econó-

-El Diario oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden circular en que se dan instrucciones para la distribución del armamento Maüser á los cuerpos de in-

-En el próximo envío irán á Cu ba los diez batallones en pie de guerra; que se designarán de los diez regimientos siguientes:

Baleares, de la primera región; Borbón, de la segunda; Guadalajara, de la tercera; Aragón de la cuarta; Gerona, de la quinta; Andalucía, de la séxta; Zamora, de la séptima; San Fernando, de la primera (que tiene veintiocho batallones); Extremadura, de la segunda (que tiene veinte); y Asia, de la sexta (que tiene veinticua

Estos batallones en pie de guerra constarán de novecientos hombres Este aumento ha de originar, naturalmente, bastantes vacantes de oficia-

Para cubrirlas no se procederà à sorteo, porque se hará con los oficiales que tienen solicitado el pase para el ejército de Cuba.

Parece muy probable que se acuerde una reforma en los estudios de la Academia de Infanteria, porque se va haciendo sentir la falta de oficia

La reforma consistirá en reducir los cursos á su grado mínimo. Los estudios de toda la carrera du-

rarán próximamente un año.

-Nos consta que por la Alcaldía se está instruyendo el oportuno expediente de apremio contra los morosos en el pago del adeudo del vino elaborado dentro del término de esta capital, cuya disposición ha sido dic tada en virtud de ser la mayor parte de los elaboradores los que no han satisfecho el adeudo à pesar de estar á fines del año económico; teniendo entendido que vá á procederse al apremio principiando por los que adeudan mayeres cantidades, y que se procederá con la mayor actividad y rigor.

-Recomendamos á nuestros lectores la Agencia Almodobar.-Jardines 32 Madrid.

Se encarga de cuantos asuntos juridicos, administrativos y comerciales se le encomienden.

Sección especial dedicada á; Certificaciones del Registro Cen-

tral de Penados. Actividad acreditada y Honorarios reducidos

-TRIBUNALES:

Mañana á las diez se verá en la Audiencia provincial en juicio oral y público ante el Jurodo, la causa seguida en el Juzgado de Lérida contra Jose Esquerdo Flix por asesinato fustrado. Defiende al procesado el Sr. Arrufat y le representa el Sr. Ta-

SAGRADO CORAZON DE JESUS.— Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio GRAN RE-GALO, inserto en la 4.ª plana

Revista Semanal

Precios corrientes en el Mercado

DE LÉRIDA. Trigo monte, clase superior de 14 á 14'50 pesetas la cuartera de 73'360 litros. Id. id. corriente de 13'25 á 13'75 id. id. Id. id. huerta de 11.75 à 12.50 id. id.

Cebada de 5.75 á 6.25 id. id. Avena de 4'75 á 5 id id. Maiz de 8'75 á 9 id. id. Habones de 8'50 á 8'75 id. id. Judías de 22 á 24 id. id.

Aceites de 8.50 à 9 los 11 kilos. Sin derechos de consumos Harinas, 1.ª extra fuerza á ptas, de 34 á

35 los 100 kilos. Id. 2.ª id. id. de 32'00 á 33 id. id.

Id. 1.º extra blanca de 32:50 á 33:50 id. id. Id. 2.3 blanca de 29.50 á 30.50 id. id. Id. 3.2 id. id. de 21 á 21 50 id. id.

Id. 4.ª id. id de 8.50 á 8.75 los 60 kilos. Cabezuela, saco de 150 litros pts. 5'75. Menudillo id. id. id. 4'50. Salvado id. id. id. 3.50.

Tastara id. id. id. 3'25. Comentario de la semana.

Si hubiésemos de juzgar la corriente del negocio por los acaparamientos hechos en esta plaza, serían del todo favorables, ya que la inmensa mayoría han acopiado cuanto les ha sido posible, en vista de lo sostenidos y algo solicitados que continúan los

Tendencia del mercado.

Como nuestro propósito es dar una información verdadera, no queremos aventurar juicios que podrían perjudiciar á quienes se inspirasen en ellos, caso de no resultar ciertos.

Hoy se notan dos tendencias, una optimista y otra pesimista: fundan su opinión los primeros en la nulidad de cosecha en Aragón y lo escasa que se presenta la del extranjero, pero los pesimistas advierten que otras veces han escaseado los trigos indigenas como haya abundado la importación de los exóticos, poco ó nada han mejorado los precios á pesar de la falta de trigos del país y como las cosechas del extranjero aun se podrían mejorar, de aqui viene que haya diversidad de pareceres.

Actualmente seguimos bajo la impresión de los precios alcanzados y como se observa mucha firmeza, hay muchos cosecheros que no quieren vender á ningún precio, esperando mayor beneficio.

Veremos si se descorre esa especie de velo que nos envuelve en el misterio y cuando conozcamos datos concretos, los dáramos á nuestros lectores.

Estado de los campos.

Se ha dado principio á las operaciones de recolección que como ya habíamos dicho en anteriores «Reviatas» resulta la cosecha en los montes poco menos que nula y en las huertas ha quedado bastante bien siendo al parecer la granazón buena. Lérida 8 de Junio de 1895.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO DEL DR. TERRADES, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda clase de humores irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias etc. Tomando un frasco, que vale 10 Rles, sale à 2 céntimos por vaso de ACUA SULFUROSA, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier epoca del año en bebidas, baños é inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningún herpético, escrofuloso ó sifilitico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre liquido del doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias; y en Barcelona, al por mayor, en las principales droguerías que provéen à los farmacéuticos.

Para más informes, dirigirse al DR. TERRADES, calle de la Universidad, núm, 21. principal, Barcelona. Caja de Ahorros y Monte-Pio de Lérida

En el día de la fecha ha ingresa do en esta Caja la cantidad de 3805'50 pesetas procedente de 14 inposiciones, habiendo satisfecho la de 3422.50 pesetas á solicitud de 10 interesados. Lérida 2 Junio 1895.—El Director, Genaro Vivanco.

Notas del día

SANTOS DE HOY. La Santisima Trinidad,-Sta. Pelagia mr.

CUARENTA HORAS en Ntra. Sra. del SANTOS DE MAÑANA. Stos. Timoteo ob., Ceral, Primitivo, Restituto y Rogato

mrs., y Sta. Margarita reina de Escocia. Servicio de la plaza para el dia 9 del actual. Parada Almansa.—Vigilancia, los Cuer-pos de la guarnición.—Hospital y provisiones, 7.º Capitán de Almansa.—Altas y paseo de enfermos Almansa.—El General Go-qernador, Muñoz Maldonado.

Nuestros Telegramas

MADRID

8 11'15 n.

CONGRESO.-El general Azcárraga anuncia que se concederá un pla zo breve para que puedan redimirse à metálico los mozos excedentes que sean llamados á las filas.

Los diputados militares señores Montes, Sierra y Spottorno contestaron hoy al Sr. Sol y Ortega sosteniendo la justicia de la sentencia de muerte dictada y ejecutada contra el capitán Clavijo.

En la discusión del presupuesto de ingresos el Sr. Urzaiz retira su voto particular sobre los azúcares.

Se reproduce el artículo sobre los

Quedó aceptado el voto particu-

far del Sr. Vincenti aumentando el impuesto que hoy paga el petróleo. Al entrar en la discusión del artículado habla el Sr. Pi y Margall pronunciando un discurso muy pa-

recido al que tales ocasiones ha venido pronuniando siempre. Aboga por la transformación radical del presupuesto, aumentando los gastos para mejorar los servicios y aumentando también los ingresos, creando un impuesto gradual sobre la renta, recargando los derechos reales y suprimiendo el capítulo destinado á culto y clero.

Se contesta en un discurso muy práctico y elocuente el Sr. Mellado y se suspenda el debate.-A.

8 11'35. n.

Mañana quedarán ultimadas y circuladas todas las órdenes para la formación de los batallones destinados á Cuba.

En el Ministerio de la Guerra se trabaja con gran actividad, habiéndose establecido un servicio para que no se interrumpa de día ni de noche.

solution s.9 12420 m.

La fórmula de transacción que proponen los diputados catalanes en la cuestión arancelaria de Ultramar, se reduce à conceder autorización al Gobierno para imponer un impuesto extraordinario á las mercancías nacionales que se importan á Cuba, resultando siempre á favor de estas el margen protector de igual tarifa ó mas bajas, dejando subsistente el impuesto transitorio del 15 por 100.-A.

2019 12'45 m.

En la reunión que han celebrado los diputados vinícolas quedó aceptada la fórmula ya conocida con las siguientes variantes.

Rectificación de las cartillas evaluatorias dirigida por el personal técnico del Instituto geográfico, estableciéndose que la evaluación se ajustará estrictamente al precio medio que resulte en el último quingenio.-A.

9 1'15 m.

El Sr. Cánovas recibirá mañana lunes à la Comisión de diputados catalanes presidida por el marqués de Monteroig que le hablará de la fórmula de transacción acordada.

aceptará.

Se cree que el Gobierno no la

Bolsa: Interior 62'10.-Exterior

80.—Cubas del 102.—A, sarrol estaderb v 9; 2'10 m.

En cartas particularas que se han recibido de Cuba se dice que al malogrado teniente coronel Bosch se asesinó traidoramente el práctico que acompañaba á la columna.

Apercibièronse algunos soldados y mataron en el acto al asesino.

Añaden las cartas que el marqués de Santa Lucía y otros jóvenes aristócratas y de familias principales de Puerto-Principe se han levantado en armas en Camagüey.—A.

9 3'20 m.

En Londres se inició un incendio en el teatro Convent, durante la representación del «Fausto», habiendo sido dominado rápidamente.

Ha sido detenido un sujeto por sospechas de que quería atentar contra la Reina Victoria. Interrogado parece ser loco. Se le encontró una pistola cargada y varias cartas que le comprometen.-A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET MAYOR 19, BLONDEL, 9 y 10. LERIDA.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN Y ENCUADERNADASIO COMPLETAS

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centagramos cada una de esencia pura de sandalo con SALOL y Menta, el mejor retagramos cada una de esencia pura de sandalo con medio y el mas económico para la curacion rapida de los flujos de las vías urinarias.-Frasco, 2 pesetas 50 cénti-

Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy util á las irritaciones ó inflamaciones de la areta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaba de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedríria. 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236,—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

MODELO DELISACO



Marca de fábrica

A LOS AGRICULTORES

Producto especial á base de azufre, hierro y cobre, premiado con diez medallas y cuatro diplomas de honor, por su eficacia para curar y preservar todas las enfermedades criptogámicas de la Vid, y demás vegetales, tales como el Mildew, Oidium, Antracnosis, etc.

Apesar de ser su precio más elevado que cualquiera otra sustancia, como el azufre ó sulfato de cobre, es indiscutiblemente más económico que estos en un 10 por 100, puesto que en sí lleva el FUNGÍVORE las dos operaciones unidas de azufrar y sulfatar á la vez.

MINERAL DE AZUFRE FEI

(Con privilegio de invención en España y Francia)

Producto especial para la destrucción radical de toda clase de insectos, tales como Alticas, Pirales, Gusanos Blancos, Gusanos Grises, Avispas, Limazazas, Orugas, Piojillos, Pulgones, etc., etc. que destruyen las viñas, los arboles frutales, las hortalizas y las legumbres.

Precios al contado sobre estación de Lérida, á Ptas. 33 los 100 kilos

de FUNGÍVORE y á Ptas. 30'50 los 100 kilos de MINERAL FENICADO.

NOTA. - Estos productos van en sacos plomados de 50 kilos. PARA ORDENES Y PEDIDOS AL AGENTE EXCI

MAYOR, 78 FRANCISCO GARCIA LÉRIDA.



ataudes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescaderia, número 4

NOTA, — Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalera.





A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE «EL PALLARESA»

MAGNIFICA OLEOGRAFIA

Copia del inspirado cuadro del distinguido pintor H. M. CORONAS, S. J., representando

existente en el Colegio de los Padres Jesuitas de Barcelona.

El Sagrado Corazón de Jesús tiene mucho aprecio á nuestra España... El mismo lo dice y su palabra es la verdad... "Reinaré en España, y con mas veneración que en otras partes " (Palabras de Jesús al P. Hoyos.)

Al objeto de estender una devoción, cuyo solo nombre, símbolo de amor, dilata el alma cristiana llenándola de piedad, y coadyuvar á que los deseos de Jesucristo se cumplan en nesotros, acabamos de publicar una reproducción del inspiradísimo cuadro del distinguido pintor H. M. Corenas, S. J.

El Sagrado Corazón de Jesus que ofrecemos, viene representado de cuerpo entero, descendiendo á nuestro globo rodeado de una gloria resplandeciente. Su tierna mirada, la afabilidad de su rostro y la amorosa actitud de sus abiertos brazos arrebatan el alma á su sola contemplación.

Con motivo de su próxima festividad podrán adquirir nuestros suscritores esta hermosa oleografía siempre que se acompañe el adjunto cupón y pesetas 3'50 á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88×60 centímetros.

> CUPON PRIMA EL SAGRADO CORAZON DE JESUS REPRESENTANTE: SOL Y BENET Mayor, 19.-LERIDA.

EL

INSTRUCCIONES

ejemplares

Córtese el cupón y acompañando 3'50 pesetas se entregará un ejemplar del SAGRADO CORAZON DE JESUS en la libreria de Sol y Benet. Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirirse esta preciosa oleografía, cuya propiedad está registrada.

Nota. Los señores suscriptores de fuera de esta capital que deseen adquirir la oleografía que se ofrece, deben hacerlo dirigiéndose á la libreria de Sol y Benet que indica el cupón ó bien en casa de los herederos de la Vda. Plá, Princesa, 8, Barcelona, iucluyendo pesetas 4'50 en letra de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correos, y les será remitida franco de portes y certificada. Se suplica que el nombre y la dirección



Pasco de Rernando, 30. - LERIDH

reclamos á precios convencionales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.-MADRID. En Lérida, farmacia del Doctor A' Abadal y Grau,